

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.
Se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
Calle de Carrasco, 27.
Anuncios.
A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—San Ambrosio y San Agaton.

Dia 8.—La Purisima Concepcion de Ntra. Sra. y S. Macario.

Dia 9.—Sta. Leocadia y S. Restituto.

CULTOS.—En el dia de hoy se da principio en el convento de religiosas de Santa Clara al solemne novenario que dichas religiosas dedican á la Concepcion Inmaculada de Maria.—Por la mañana á las 10 se cantará una misa solemne que se aplicará por los devotos que lo soliciten.—Por la tarde á las 4 empezarán los ejercicios rezándose el santo rosario, se expondrá S. D. M., se cantará una salutación á la Santisima Virgen, habrá una breve plática, seguirá la lectura de la novena y se cantará la salve, gozos, reserva y despedida.

El dia 8, solemne misa cantada en la Sta. Iglesia Catedral con sermón.

El dia 9 á las ocho y media, misa cantada en el altar de la Virgen de los Desamparados.

Todos los dias rosario al toque de oraciones en la Merced y S. Pedro y visita á Ntra. Sra. del Sagrado corazon en Santa Clara terminados que sean los ejercicios de la novena.

--LOTERIA NACIONAL.--

En la administracion de esta capital, sé espenden billetes para el sorteo que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre próximo.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra de 11 á 11,50 pesetas fanega del pais,
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo de 9,50 á 10 id.
Morcachos á 8,50 id.
Centeno á 7,50 id.
Cebada á 7 id.

Harinas.

De 1.^a clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.
De 2.^a id. id. id. 40 id.
De 3.^a id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 40 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.
Menudillo id. á 6 id.
Salvado id. á 5 id.
Tastaraá id. 4 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.
El de Zaragoza á la misma hora.
El de Valencia á la 1 de la tarde.
El de Alcañiz á la 1 de la mañana.
El de Albarracín entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba
Para Zaragoza á 0,75 id.
Para Valencia á 0,50 id.
Para Alcañiz 5 id. id.
Para Albarracín á .0,25 á 1,2

PREVENCIONES ELECTORALES.

Siendo muchos los electores que se nos han dirigido, haciéndonos algunas preguntas sobre determinados puntos del procedimiento que ha de seguirse en las próximas elecciones, hemos creído conveniente resolverlas en este número.

Aun cuando segun el artículo 33 y 34 de la vigente Ley Provincial, tienen derecho electoral todos los varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir, ó los que sin esta instruccion sean contribuyentes con cualquier cuota, por territorial con un año de antelacion y con dos por subsidio industrial ó de comercio, ó los licenciados sin nota desfavorable; sin embargo, en las próximas elecciones de diputados provinciales no podrán votar ni autorizar las propuestas de interventores mas personas que aquellas cuyos nombres aparezcan en las listas electorales que se publicarán rectificadas un dia de estos en «Boletin extraordinario» ó en las que en la puerta del colegio electoral deben estar expuestas al público.

Cada elector, podrá depositar su voto en el pueblo de su residencia que al efecto constituye seccion, sin que como

en Agosto del 81 tenga necesidad de salir del mismo.

Al efecto, en cada pueblo, por los procedimientos de que luego se hablará, se formarán las mesas electorales bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la localidad, y á las 8 de la mañana del dia 17, aquella autoridad con los cuatro ó seis interventores o secretarios escrutadores elegidos, constituirán la mesa electoral de cada seccion, á la que tendrán que acudir cuantos electores de la misma quieran hacer uso de su derecho que, no podrán ejercitar mas que en dicho dia y entrando en el local, en el espacio que media desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; ni antes ni despues de dichas horas ni en mas dias que el domingo 17.

Cada elector podrá en la papeleta ó candidatura que entregue al presidente de la mesa electoral, llevar manuscritos ó impresos los nombres de tres personas en favor de las cuales se entiende deposita su voto para diputado provincial, debiendo tener presente que aun cuando inscriba en dicha papeleta mas de tres nombres, no se tendrá presente mas que los tres primeros, considerándose como no puestos los últimos; pero podrá sí, tachar de la candidatura impresa ó manuscrita que se le facilitare uno ó más nombres y escribir debajo tantos otros como hubiere borrado, á los cuales y no á aquellos, se les aplicará el voto.

Todos los electores pueden designar por escrito (ó de palabra ante notario) para secretarios ó interventores de las mesas, á otros dos electores y dos suplentes en la forma que indica el modelo adjunto si la propuesta, se hace por escrito; debiendo los electores tener muy en cuenta que las propuestas ó designaciones para interventores, deben ir firmadas por el mayor número posible de electores y remitirlas con sobre en la forma que se indica, al presidente de la comision inspectora del censo electoral de Teruel, Mora, Mon-

alban, Alcañiz ó Valderrobres segun sea la propuesta de los pueblos de los partidos judiciales de Teruel y Albarracin, Mora y Aliaga, Montalban y Calamocho, Alcañiz é Híjar, ó Valderrobres y Castellote.

Que las propuestas de interventores no podrán llevar fecha anterior al 9 de este mes, y que si quieren que produzcan efectos, dada la perentoriedad de los plazos marcados en la Ley, deben llevar la aceptacion de los interventores y suplentes propuestos, y remitirlas para que esten en la cabeza de distrito ó sea en Teruel, Mora, Montalban, Alcañiz, ó Valderrobres en manos de un elector de su confianza, el jueves 14 del actual por la noche, para que el viernes 15 á la hora señalada puedan ser presentadas en el acto del escrutinio, y la comision inspectora del censo, pueda proceder á la proclamacion y nombramiento de los interventores.

Es indispensable que las personas que se propongan para interventores y suplentes, sepan leer y escribir.

Ningun elector podrá suscribir mas de una propuesta de interventores; si lo hiciere en dos distintas tiene severas penas.

El máximo de interventores para cada seccion es el de 6, y el minimum es el de 4; pero como quiera que en caso de que faltaren todos ó la mayor parte de los interventores propuestos y proclamados en el local en que debe verificarse la eleccion el dia 17, los Alcaldes presidentes de cada Mesa de seccion podrán completar su número nombrando libremente para aquellos cargos cuantos fueren necesarios entre los electores con capacidad legal que se hallaren presentes en el local del colegio, aconsejamos á los individuos propuestos ó nombrados para aquellos cargos, no dejen de concurrir al local en que debe verificarse la eleccion á primera hora del domingo 17.

Verificada la eleccion y el escrutinio en cada pueblo el 17, antes de disolverse la Mesa electoral, deberán designar los que la componen uno de los interventores, para que en representacion de la seccion, concurra á la capital del distrito á la Junta de escrutinio general, que se verificará el dia 20 con arreglo á la circular de 13 de Octubre.

Dispuestos como nos hallamos á resolver las dudas que nuestros suscritores nos hagan sobre este particular, hacemos hoy punto á estas prevenciones, sin perjuicio de ampliarlas en otro número si asi conviniera.

FORMULARIO DE

PROPUESTA DE INTERVENTORES.

Provincia de

Distrito electoral de

Seccion de

Los que suscriben proponen para Interventores de la mesa electoral de esta Seccion á los electores de la misma, siguientes:

Rúbrica de los electores de los que suscriban la propuesta, teniendo presente que todas absolutamente todas las hojas deben estar rubricadas por los mismos electores.

D.....

D.....

Tambien proponen para suplentes á

D.....

D.....

(Fecha y firmas.)

Los que suscriben propuestos para interventores y suplentes aceptan el cargo para que se les propone.

(Firmas.)

Sobre del pliego en que consta la propuesta para Interventores.

Provincia de

Distrito electoral de

Seccion de

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

(Fecha.)

(Firmas de dos electores que suscriban la propuesta.)

Noticias provinciales y locales.

Estamos en desgracia con nuestro ferro-carril, porque habiéndose declarado terminada la legislatura, no nos aprovechará el proyecto aprobado ya en el Congreso y que quedó sobre la mesa del Senado al cerrarse las sesiones.

Así es que habrá necesidad, ó de presentar aquel otra vez en el Congreso, ó de redactar otro nuevo, que tendrá que seguir sus trámites y perderse con ello un tiempo precioso.

A este objeto no podemos menos de escitar el celo de todos los Diputados y Senadores de la provincia, para que activen la tramitacion de este asunto de tan vital interés, procurando que el proyecto que se presente para la construccion de nuestro deseado ferro-carril Calatayud, Teruel, Sagunto, sea de tales condiciones que facilite la construccion de la linea, aun cuando haya necesidad de hacer dos leyes, una para Calatayud-Teruel y otra Teruel-Sagunto, ó autorizando al Ministro para hacer la subasta de las dos lineas juntas ó separadas, y si aun esto no fuera bastante solucion ó no gustara al Ministro, que se haga la ley de modo que, pueda sacarse á subasta la linea con la proposicion que tiene pre-

sentada la Compañia «Crédito General» de ferro-carriles. En una palabra, nuestros representantes deben tener presente que, este pais quiere que á todo trance se haga el ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, que esta provincia que ha contribuido con sus recursos al pago de subvenciones de ferro-carriles, tiene derecho á que se le construya subvencionándolo convenientemente, el que con tanto afan solicita; y que por lo tanto no deben cejar hasta conseguirlo.

« »

Ha fallecido en esta ciudad D. Cesáreo Clemente Navarro y Lafuente. Nos asociamos al justo dolor que siente su desconsolada familia.

« »

El inspector especial del Timbre don Miguel Cabezon, ha empezado á visitar todos los establecimientos públicos de esta capital y vá cazando entre las redes de Camacho á cuantos, á juicio del Sr. Cabezon, han faltado á las disposiciones del gran hacendista.

Aconsejamos á los que tengan que habérselas con el Sr. Cabezon que, antes de firmar las actas que levanta dicho inspector, se enteren de la ley y hagan constar en el acta lo que á su

derecho convenga; porque el Sr. Cabezon ha podido muy bien no entender la ley, á pesar de sus buenos deseos. Que Dios guarde muchos años.

«»

Dice el art. 81 de la Ley del Timbre:

«Los inspectores especiales no podrán ejercer sus cargos en la provincia de su naturaleza, en la que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio, cuyos extremos acreditarán ante los Delegados de Hacienda.»

No sabemos si el Sr. Cabezon llevará dos años de vecindad en esta provincia, pero nos parece que tenía ó tiene en la calle de la Parra una casa de huéspedes, y esto constituye una industria sujeta á tributacion.

Y decimos, que nos parece, porque como todos los actos del Delegado de Hacienda Sr. Martinez Cavero llevan el sello de la justicia y se inspiran en las prescripciones de la ley, habrá tenido presente las condiciones apuntadas antes de extender al Sr. Cabezon, el oportuno nombramiento.

Sin embargo, cabe una distraccion.

«»

Se nos dice, pero no lo creemos, que el tercer lugar que faltaba para llenar la candidatura ministerial para Diputados provinciales por este distrito, será ocupada por el republicano D. Joaquin Nougues, en esta forma:

D. Manuel Gomez.

D. Joaquin Igual.

D. Joaquin Nougues.

No lo creemos, porque el Sr. Nougues no querrá borrar, en algunas horas, toda su historia política de muchos años.

Y la borraría desde el momento en que encomendara su triunfo al apoyo oficial á los elementos monárquicos.

Dejaría de ser lo que es en la actualidad, un republicano *íntegro* para convertirse en republicano *mestizo*.

Nosotros teníamos oído que su candidatura se votaría con independencia de la *oficial*, y; entendíamos que, aun en el caso de no salir triunfante tendría el indiscutible mérito de ser la expresion numérica del republicanismo del distrito. Y de fijo, que, ante la opinion será más considerado el Sr. Nougues derrotado en candidatura *íntegra* que triunfante en candidatura *mestiza*.

Repetimos que no lo creemos.

«»

No hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid, en que seguramente nos daría noticias de la apertura de las Cortes y de la reunion de los senadores de nuestro partido.

Tengamos paciencia.

«»

Ayer, despues de medio dia, hizo su entrada en esta poblacion de regreso de su peregrinacion á Roma nuestro Ilustrisimo Sr. Obispo.

A la entrada de la ciudad le esperaban los señores Gobernador civil y militar, alcalde, juez de 1.ª instancia, comisiones de diferentes corporaciones civiles y militares, los colegiales del Seminario y muchos fieles que se apresuraban á besarle el anillo prelacial.

La comitiva se dirigió á la Santa Iglesia Catedral en cuyas puertas esperaba el Ilmo. Cabildo. Allí se cantó un solemne *Te-Deum* y por la noche fué obsequiado con una serenata.

Durante la entrada hubo música, cohetes y otras manifestaciones de regocijo.

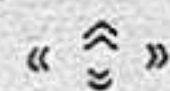
Bienvenido sea nuestro virtuoso prelado.

»»

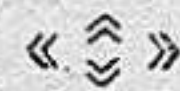
Hemos recibido, magníficamente impreso, un ejemplar de la «Memoria y Balance» de la Sociedad Vitícola de la Corona de Aragon.

Dicho Balance, practicado en 30 de Setiembre, arroja un beneficio líquido de 38.493 pesetas.

Felicitemos á los accionistas.

«»

Un periódico de Murcia, ha publicado un acta notarial de gravedad notoria. Contiene 59 declaraciones de otros tantos contribuyentes, en que se hacen constar cantidades de consideracion que cada uno ha entregado, sin recibo, á comisionados del Banco de España. El documento va dirigido al ministerio fiscal.

«»

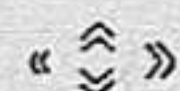
Dos mil alqueces de vino ha comprado en Epila, á 30 y á 31 pesetas, la importante casa de Lasserre establecida en Calatayud.

«»

Se ha concedido el retiro para esta capital al comandante del batallon reserva de Figueras, D. Julian Labandeira Lema; para Madrid al teniente coronel de la reserva de Teruel, don Gregorio Abreu de la Rosa.

«»

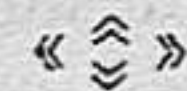
Ha sido presentado para ocupar la vacante ocurrida en la Real Academia de ciencias Morales y Politicas con motivo del fallecimiento del Sr. D. Alejandro Mon, nuestro querido y respetable amigo el distinguido hombre público D. Francisco Romero Robledo, que tiene asegurada la eleccion.

«»

«Por resultar complicados en un asesinato han sido reducidos á prision el alcalde, el alguacil, el sereno, un concejal y dos guardias municipales de Picasent.»

Pues diga ust. ue en Picasent debian estar antes todas las personas honradas metidas en la carcel.

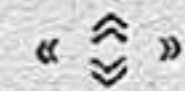
Es de suponer dadas las autoridades.

«»

Dentro de pocos dias serán provistas por oposicion algunas plazas de alumnos internos pensionadas que se hallen vacantes en la facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

«»

Por circular remitida á las Delegaciones de Hacienda, se declara que en los presupuestos municipales debe emplearse timbre de clase 12, el de oficio en sus copias y en el primero y último pliego de los libros de administracion y contabilidad municipal.

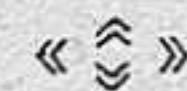
«»

El dia 15 tendrá lugar la designacion de interventores en cada distrito electoral, y el dia 17 darán principio las elecciones, es decir que solo media un dia entre esos dos actos.

Grandes serán las dificultades que habrán de hallarse para cumplir lo preceptuado en esta materia electoral. Hay pueblos que distan de la cabeza de la circunscripcion algunas leguas y es punto menos que imposible el poder dar oportunamente conocimiento á todos los interventores elegidos de sus respectivos nombramientos, mucho menos en esta época del año.

Ya sabía D. Venancio lo que se hacia. ¡Buen liberal és! Asi nombrarán las mesas los Alcaldes.

Y volcaremos el *puchero*.

«»

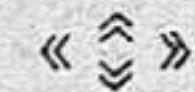
Ha sido denunciado *La Viña*.

Ha sido denunciado *El Progreso*.

Se han impuesto cuatrocientos reales de multa á *El Diario* de Tortosa.

Se han impuesto cuatro mil reales de multa á *El Cardenal*, de la Coruña.

Podrá no haber libertad para la prensa, pero, en cambio, igualdad no falta.

«»

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Segun noticias de Teruel, el Diputado á Cortes por Valderrobres, señor Gasca, se opone resueltamente á la constitucion de los comités de nuestro partido.

Hace bien el Sr. Gasca.

Si nuestro partido viniera al poder se pondrian en claro muchas cosas, y entonces se averiguaria por qué y por quienes fueron incendiadas, hará cosa de un año, seis masadas del pueblo de Calanda, y quienes fueron los que talaron el olivar de once años propiedad de D. Pedro Salcedo.

Como sobre este hecho se instruyó un expediente por el, en aquel entonces, gobernador de la provincia, señor D. Antonio Jimenez Flores, muy á pe-

sar de algun señor Diputado fusionista, creemos nosotros, que la oposicion que en ciertas provincias se nos hace, más que por cuestion de ideas, es por cuestion de temores.

Se teme que hagamos justicia, y se nos combate para que no lleguemos á poder hacerlo.

Hé aquí explicado el odio que nos tienen los fusionistas.»

Sr. Gasca, ¡á defenderse!

« ⊕ »

Uno de los osos que recorrian las calles de Córdoba estos dias, haciendo sus gracias de costumbre, ha causado en Pozoblanco una sensible desgracia. Por tener que ausentarse el domador un instante, quedó una niña cuidando de aquellos animales. Uno de estos se insubordinó; la muchacha hizo ademán de castigarle con un palo, y el oso, arrojándose sobre ella, le causó heridas tan graves, que le produjeron la muerte al poco tiempo.

Ya lo veis niñas. Se puede hacer el oso; pero no os quedeis solas con ellos.

VARIEDADES.

CONGRESO DE BELDADES

El dia 13 comenzó en el Museo de Bunnell (Nueva York) el concurso de las bellas, en el que toman parte 50 jóvenes de las más hermosas que han acudido al reclamo de un anuncio publicado por el propietario del Museo.

La exhibición durará tres semanas, desde la una á las seis de la tarde y desde las siete á las nueve de la noche.

Durante este tiempo, cada una de las personas que visiten el local tendrá derecho á depositar en una urna una papeleta designando cual es en su opinion la dama que más se distingue por sus atractivos. Las urnas estarán cerradas y selladas, y bajo la inspeccion de tres individuos de la prensa local.

La ninfa que espiradas las dos semanas obtuviese mayor número de votos en su favor, será declarada la más hermosa de los Estados Unidos, amén de lo cual recibirá un premio más práctico, consistente en la suma de 100 pesos en oro; la que le siga en número de votos percibirá 50, y la tercera 25.

En adición á esto, la compañía constructora de máquinas de coser ha enviado al Museo una valiosa máquina para la joven que resultase menos favorecida por el voto de los concurrentes y un fabricante de muebles ha ofrecido un juego de muebles, una hermosa silla mecedora y una mesa, para que sean distribuidos por el Jurado, segun su criterio, si por azares de la suerte obtuviese la palma del favor popular alguna de las menos hermosas.

« ⊕ »

CUERNO IMITANDO A LA CONCHA.

Para dar al cuerno el aspecto de

concha, cuyo precio es mucho más elevado, se elige el cuerno blanco ó de color de rosa, y se le somete á las operaciones siguientes:

Se forma una pasta con dos partes de cal viva y de litargirio y agua de jabon, y se cubren con ella todos los puntos del cuerno que se desee teñir, y cuando el barniz se ha secado, se separa con una brocha. El cuerno así preparado resulta en parte opaco y en parte trasparente, é imita á la concha, principalmente si se coloca sobre una hoja de laton.

El mismo resultado se obtiene introduciendo en la pasta una sustancia inerte, como creta ó arena, produciéndose entonces manchas rojizas en los puntos que toca el barniz ó pasta.

Tambien se puede dar al cuerno la apariencia de concha, preparando una papilla con oropimente y lechada de cal, que se aplica con un pincel para producir manchas análogas á las que presenta la concha.

Por último, el mismo efecto se obtiene sirviéndose de los líquidos siguientes: cloruro de oro ácido; nitrato de plata disuelto en agua, y nitrato ácido de mercurio. El primero de estos reactivos produce un color rojo; el segundo, color negro; y el tercero, color pardo. Combinando estos colores con un pincel, se consigue una imitacion casi perfecta de la concha.

R. de C. U.

« ⊕ »

LA MUJER

Pensamientos.

—La mujer, maestra en un principio del hombre, es luego su inspiradora, y mas tarde su compañera en la desgracia. (Mons. Dupanloup.)

—Es preciso enseñar á las mujeres lo que más tarde tendrán que enseñar á sus hijos. (Guikot.)

—Pocas cosas en este mundo proporcionan tanta diversion como el ser ensalzado por una mujer. (Anónimo.)

—El marido de una mujer buena casi nunca es desgraciado. (Proverbio chino.)

—De las coquetas se hacen las solteronas. No se han inventado aun los bolsillos para guardar los corazones. (Llanos y Alcaráz.)

—Pocas mujeres saben ser viejas. (La Rochefoucauld.)

—El amor propio es muy sutil, especialmente en las mujeres. (Santa Teresa.)

—Una mujer hermosa é insensata es como un anillo de oro en el hocico de un cerdo. (Salomon.)

—La especie mujer es la reina del mundo y la esclava de sus caprichos. (Balzac.)

—Por modesta que sea una mujer, no encuentra voz mas melodiosa que la que canta sus alabanzas. (A. Dupuy.)

—Dos mujeres bonitas se odian cordialmente. (J. Botella.)

—Para representar la belleza de los ángeles se les representa á semejanza de las mujeres. (Otway.)

—Una joven huele siempre bien cuando no huele á nada. (Plauto.)

—La vejez, digan lo que quieran los filósofos, no es más que la imposibilidad en que el hombre se encuentra de continuar siendo joven. No hablo de la mujer, porque para ella nada hay imposible. (Selgas.)

—Es más fácil llegar al corazon de una bella por medio del amor propio, que por el amor. (J. Botella.)

En general, las mujeres están acostumbradas á llorar sin dolor, como á reir sin razon, por la sola fuerza del ejemplo. (Mdme. Sevigné.)

—Cuanto más ociosas parecen las mujeres, tanto más ocupado traen el corazon. (Saniel Dubay.)

—La mujer más constante quiere pertenecer á uno solo; pero quisiera que todos los demás muriesen de envidia y pesar de ello. (Alfonso Karr.)

—Cuando arman un complot dos mujeres, nunca será contra un hombre, sino contra otra mujer. ¡J. Botella.)

—Aunque una mujer sea fiel á su marido ó á su amante, pertenece siempre á todos los hombres en cuanto á una circunstancia, y esta es el deseo de agradar. (A. Bougeat.)

—Las mujeres hermosas llevan consigo cartas de recomendacion escritas en las líneas de su rostro, y comprensibles en todos los pueblos de la tierra. (Mdme. D'Arconville.)

—Es imposible que una coqueta suministre pábulo á tantas llamas, sin que caiga alguna chispa en su corazon. (Anónimo.)

—La miseria es la que precipita á las tres cuartas partes de las mujeres en la depravacion y el vicio. (Jorge Sand.)

—La mujer está mas maltratada por la civilizacion que por la naturaleza. (Michelet.)

—Un mal marido es á veces un buen padre; pero una mala esposa nunca es buena madre. (Anónimo.)

—Las mujeres son los filósofos del amor. (Alfonso Karr.)

—Las buenas esposas son como los premios de la loteria: le caen á quien menos lo espera. Pero, eso sí, hay que tomar algun décimo, aunque sea de tarde en tarde. (Constantino Gil.)

—Las mujeres hermosas suelen ser como los pueblos grandes, más fáciles de tomar, pero difíciles de conservar. (Anónimo.)

ANUNCIOS.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.